



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y/o de la repartición que considere competente, se realicen las obras de Iluminación con equipos LED en la Ruta Provincial 18-S en el tramo comprendido entre la Autopista Rosario Córdoba y la Ruta Nacional Nro. 9, acceso a la localidad de San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El Proyecto que aquí se eleva, tiene por objeto realizar las obras de Iluminación de la Ruta Provincial 18-S en el tramo comprendido entre la Autopista Rosario Córdoba y la Ruta Nacional Nro. 9, acceso a la localidad de San Jerónimo Sud.

Esta Ruta Provincial resulta una vía de circulación de gran importancia, dado que es el principal acceso a la localidad de San Jerónimo Sud, el cual es utilizado tanto por el tránsito liviano como por el pesado que accede a las plantas industriales enclavadas sobre la Ruta 9.

Las obras de iluminación que se solicitan contribuirán enormemente a la seguridad ciudadana, brindando beneficios palpables en varios sentidos.

Por un lado, contribuye a la seguridad vial, dado que mejora las condiciones de circulación en una zona de habitual baja visibilidad nocturna, generando una mayor confianza a los conductores que circulan por esa importante ruta muy utilizada como conexión vial.

Y por otro, una iluminación adecuada además de mejorar la vida urbana tiene un efecto adicional, mejora la seguridad, favorece la visualización de imágenes



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

---

a través de cámaras de vigilancia ayudando con esto a las tareas de control, lo que repercute en definitiva en la reducción de la tasa de criminalidad durante la noche.

Además, como ya es sabido, la obra que se propone con luces de tecnología LED produce un ahorro importante de energía con una reducción de emisiones de CO2, cuidando de esta manera también el medio ambiente.

En atención a las consideraciones expuestas, solicito a los señores legisladores su acompañamiento al momento del tratamiento del presente proyecto de Comunicación.